

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA INMOBILIARIA MILOTE S.A.  
DEL 27 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con cero minutos, en el local social de la Compañía ubicado en, las calles 6 de marzo 3718 y cañar Edificio Estrella del Sur Piso 1 , se encuentran presentes los accionistas de la empresa INMOBILIARIA MILOTE S.A. , siendo estos los siguientes: El señor BACKHAUS PESSINA CARLO; propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; La señora MARTINEZ ESPINOZA YOLANDA VERONICA; propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta El Señor BACKHAUS PESSINA CARLO en calidad de Gerente General ad-hoc y actúa de Secretaria ad-hoc MARTINEZ ESPINOZA YOLANDA VERONICA.

El Gerente General de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016; y,

**TERCER PUNTO:** La compañía no genero ingresos ni gastos porque se encuentra inactiva.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, para lo cual toma la palabra el Gerente de la Compañía, El Señor BACKHAUS PESSINA CARLO quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Gerente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Presidente las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016. El Gerente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** La compañía no género ingresos ni gastos porque se encuentra inactiva.

No habiendo otro punto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h30:, El señor BACKHAUS PESSINA CARLO Gerente General Ad-Hoc y en su calidad de Secretaria Ad-Hoc. La señora MARTINEZ ESPINOZA YOLANDA VERONICA.

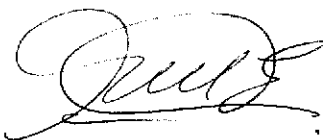
Los Accionistas:

El señor BACKHAUS PESSINA CARLO; por sus propios derechos y como propietario de US \$ 400,00 en acciones y La señora MARTINEZ ESPINOZA YOLANDA VERONICA y como propietario de US \$ 400,00 en acciones.



---

BACKHAUS PESSINA CARLO  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL AD-HOC



---

MARTINEZ ESPINOZA YOLANDA VERONICA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA